

CONSTANCIA: AL DE\$PACHO de la se\$ora juez informando que se poder conferido por el se\$or CAMILO ANDRES SABOGAL ARGUELLO, al doctor RAIMOR AMADO ABAUNZA – Cimitarra, 19 de enero de 2023.

La Secretaria,


ROSALINA MOLINARES DE ENCISO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



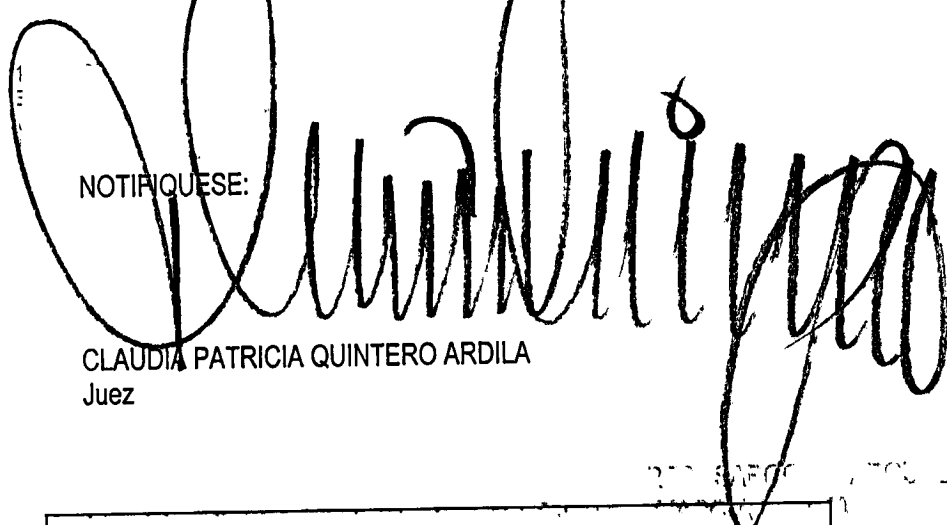
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
CIMITARRA-SANTANDER.
Veinte (20) de enero dos mil veintitrés (2023).

RADICADO:
PROCESO:
DEMANDADO:
DEMANDANTE:

681904089001-2021-00018-00
EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA
CAMILO ANDRES SABOGAL ARGUELLO Y OTROS
HUMBERTO DE JESUS AGUDELO BETANCOURT

Reconozcase y téngase como apoderado del demandado CAMILO ANDRES SABOGAL ARGUELLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.809.173, al doctor RAIMOR AMADO ABAUNZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.478.428 Y T.P.150.853 del C.S.J., conforme a los terminos del poder conferido.

NOTIFIQUESE:


CLAUDIA PATRICIA QUINTERO ARDILA
Juez

RME

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL CIMITARRA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

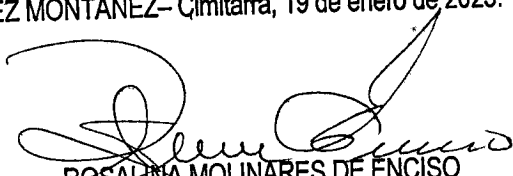
PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR. SE PUBLICO EN LA SECRETARIA, DURANTE TODAS LAS HORAS DE TRABAJO, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA DE HOY.

FECHA: 23 DE ENERO DE 2023

SECRETARIO

CONSTANCIA: AL DESPACHO de la señora juez informando que se aceptó la renuncia del poder de la doctora JACKELINE FLOREZ CALDERON y los demandantes presentaron nuevo poder para su reconocimiento conferido al doctor LEONIDAS GÓMEZ MONTAÑEZ- Cimitarra, 19 de enero de 2023.

La Secretaria,


ROSALINA MOLINARES DE ENCISO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



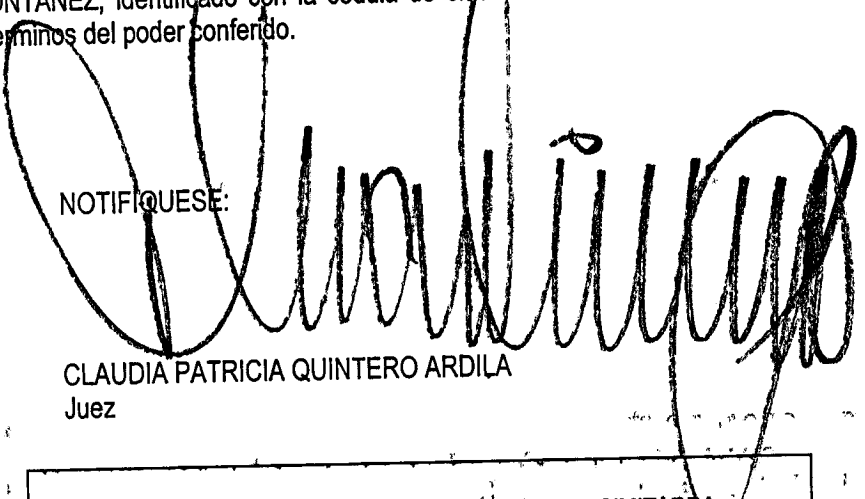
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
CIMITARRA-SANTANDER.
Veinte (20) de enero dos mil veintitrés (2023).

RADICADO:
PROCESO:
DEMANDADO:
DEMANDANTE:

681904089001-2021-00001-00
RESTITUCION DE INMUEBLE DE MINIMA CUANTIA
FREDY MATEUS GUIZA C.C. 79.500.088
BLANCA FLOR VILLAMIL DE ARIZA C.C.28.482.329 - OTROS

Aceptada la reuncia de la doctora JACKELINE FLOREZ CALDERON y presentado nuevo poder para actuar oorgado por los demandantes, reconozcase y téngase como apoderado de los demandantes BLANCA FLOR VILLAMIL ARIZA, ALFONSO EVELIO ARIZA VILLAMIL, MARICEL ARIZA VILLAMIL, CAROLINÁ ARIZA VILLAMIL Y AIDA ARIZA VILLAMIL, debidamente identificados en el proceso de la referencia, al doctor LEONIDAS GOMEZ MONTAÑEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.482.582 Y T.P.103.035 del C.S.J., conforme a los terminos del poder conferido.

NOTIFIQUESE:


CLAUDIA PATRICIA QUINTERO ARDILA
Juez

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL CIMITARRA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR. SE PUBLICO EN LA SECRETARIA, DURANTE TODAS LAS HORAS DE TRABAJO, SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA DE HOY.

FECHA: 23 DE ENERO DE 2023

SECRETARIO